

ORACION FVNEBRE,
Y PANEGIRICA
EN LAS EXEQVIAS
DE NUESTRO REY
CARLOS II.

QUE CELEBRÓ EL REAL
Convento de Franciscos Descalços de esta
Corte en la Real Capilla de S. Gil,

PREDICADA
POR FRAY ALONSO DE TARAZONA,
Lector de Theologia Escolastica, y Moral en
dicho Convento.

DEDICALA

AL EXCMO. SEÑOR DON RODRIGO MANVEL
*Manrique de Lara, Conde de Aguilar, y de Frigiliana,
Virrey, que fue de Valencia, Capitan General de la Arma-
da del Mar Oceano, y Costas de Andalucia, Governador
en el Supremo Consejo de Aragon, Consejero de Esta-
do, y Guerra, y Governador de
España.*

Con licencia: En Madrid por Juan Garcia Infançon, Impresor
de la Santa Cruzada. Año de 1707.

Halazase en casa de Antonio Bizarrón, enfrente de San Roque.



AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON
Rodrigo Manuel Manrique de Lara, Conde de
Aguilar, y de Frigiliana, Virrey, que fue de Va-
lencia, Capitan General de la Armada del Mar
Oceano, y Costas de Andalucia, Governador
del Supremo Consejo de Aragon, Conse-
jero de Estado, y Guerra, y Gover-
nador de España.

EXC^{MO.} SEÑOR.

NO ay ley ninguna, que obligue à que paa-
gue, quien no puede, pero el ser recono-
cido todas. El no satisfacer, no es delito,
donde el deber no es agravio; pero es queixa del
pundonor bien nacido, no ser à la memoria de la
obligacion feudatario; que por esso es tan celebra-
da de los discretos la sentencia de Enodio, en que
dixo, que mas queria padecer el rubor de corto,
que no la nota de poco agradecido: *Elygo potius*
iacturam pudoris, quam negare charitatis inditium. Enod.

Esta, Señor, es la causa, que me obliga à con-
sagrarle à V. Exc. el Sermón, que prediqué en las fu-
nerales Exequias, que en la Real Capilla de San Gil
se celebraron por el Rey nuestro Señor (que està

en gloria) pues siendo tan^{as} las atenciones ; que à V. Exc. debo , fuera caer en la infame nota de ingrato , no acordarme siquiera para el reconocimiento ; pues como dixo Seneca , quien tiene en su memoria presentes siempre los beneficios , cumple exactamente con las leyes del agradecimiento mas generoso : *Nam qui meminit , sine impendio gratus est.*

Senec. lib.
3. de be-
nef. cap.
4.

Reciba, pues, V. Exc. este corto obsequio, que mi estudio humilde le consagra en memoria , no solo de mi gratitud, sino es para que logre la fortuna de ser bien recibido ; pues siendo V. Exc. el Escudo que le ampare, se librará de la comun censura , con que las lenguas de algunos maldicientes affestaran sus tiros para deslucirlo, à no tener asylo tan sagrado, como en V. Exc. contemplo.

Propongò en este Sermon algunas virtudes de las muchas, que executò nuestro amabilissimo Rey ; y deseando , que conozcan todos , vãn sin lisonja, las ofrezco al examen de V. Exc. como à testigo de mayor excepcion , y de mayor experiencia en los muchos años, que asistiò V. Exc. à su Real servicio , en el gobierno de su Monarquia , en los puestos de mayores confianças , acreditando con su Real eleccion, que siempre buscava lo mejor, sin que pudiesse el ceño, con que el Mundo mira, como enojado à la verdad, y justicia, embaraçar, que nuestro amado Rey se valiesse de V. Exc. para ocu-

par-

parte en los puestos de mayor magnitud, que por
su rectitud, y verdad ha sabido merecer V. Exc.
que guarde el Cielo muchos años, con las felici-
dades que deseo. De este de San Gil de Franciscos
Descalços de esta Corte à quatro de Enero de
1701. años.

B. L. M. V. Exc.

Su mas reconocido siervo, y Capellán

Fr. Alonso de Tarazona

P. de

6
PARECER, Y APROBACION DE NUESTRO HERMANO
Fr. Fr. Francisco de Santa Clara, Lector de Theologia, Calificador
del Consejo de la Suprema, y general Inquisicion, Predica-
dor de su Magestad, y Ex. Definidor de la Provincia
de San Joseph.

De orden de nuestro Charissimo Hermano **Fr. Diego**
 de Ciempocuelos, Lector de Theologia, Califica-
 dor del Santo Oficio, y Ministro Provincial de esta Santa
 Provincia de San Joseph, he leído la Oracion fúnebre, que
 en las Honras, que á nuestro Catholico Rey Don Carlos
 Segundo (que goza de Dios) hizo este Real Convento de
 San Gil, predicò nuestro Hermano *Fray Alonso de Tarazona,*
Lector de Theologia Escolastica, y Moral; y gozè la compla-
 cencia en leerla, que naturalmente tuve al oirla: porque
 su Autor, arreglandose à la doctrina Angelica del Princi-
 pe de la Theologia Santo Thomas de Aquino, goza las
 prerrogativas, que en vn buen Orador, pide el Santos
Primò quidem homo sit sortitus plenitudinem cognitionis di-
vinorum, ut ex hoc instruere alios possit. Lo primero es, que
 para saber predicar la Divina Escritura, necessario es es-
 tudiarla: porque querer saber predicar sin la fatiga noble
 del estudio, es querer presumptuosamente, que haga Dios
 en los Predicadores vn estupendo milagro: *Secundò, ut pos-*
sit confirmare, vel probare ea, quæ dicit, alioquin non esset
efficax eius doctrina. Lo segundo, dize el Doctor Angeli-
 co, es necesario probar quanto proponga el Predicador:
 porque faltando la probança, no tendrá eficacia la doctri-
 na; y la predicacion Evangelica, es à manera de argumen-
 to; pues la Escritura Sacra, es proposicion mayor; la me-
 nor es la explicacion de los Sagrados Doctores: y sale la
 consequencia Theologica concluyente: pues si bastàra so-
 lo el proponer, qualquiera podria ser Predicador: *Tertiò,*
ut ea, quæ concipit, possit auctoribus convenienter proferre.

D. Thom.
I. 2. q.
III. art.
 4.

Cayeta. ad
locum D.
Thom.

Lo tercero, dize el Maestro Angelico, es necessario, que quanto conciba el entendimiento, convenientemente se proponga al auditorio; porque importara nada, que juzgue el Predicador, que dize vnos conceptos muy profundos, si al auditorio se le van por alto: y debera hazer estudio, para que sus conceptos sean felicissimos partos, y no desgraciados abortos: y acabar de persuadirle, que lo agudo, y lo claro en nada son opuestos; y que es mas utilidad el canto llano de lo claro, que con poca claridad lo mas profundo; y hasta que profundizen en saberse dar à entender, no goza la tercera prenda que pide el Angel Thomàs. Con solo mirar à bulto esta funebre Oracion, se reconocera con claridad, que su Author es vn definido de quien habla el Angelico Doctor.

Ay vnos Sermones como relampagos, y ay otros como truenos, y otros como rayos. Y todo esto consta de las Divinas Letras: y para explicar mi sentimiento propongo la definicion que dà Aristoteles del rayo: *Fulmen ignis est, a què fulguratio, quæ nihil aliud est, quam flamma futura fulmen, si plus virium habuisset: non natura ista, sed impetu distant. Fulguratio est fulmen non in terras vsque perlatum*: con que estos fuegos, Relampago, y Rayo, se diferencian en lo recio, y en lo floxo: el Rayo es penetrante, el Relampago poco fuerte.

Ay Sermones, ò Predicadores como Relampagos, que son muy lucidos en quanto dizen, y alumbran quando lo proponen: mas hazen poco fruto, aunque à las vezes pasan à los Auditorios; porque la luz es poco fuerte, y sin imperu, tiene mucho de especulativa, y poco, ò nada de practica, y assi con tantas luzes no penetran los coraçones; con que si logran el aver luzido, no logran mas fruto espiritual de su Auditorio: y para vn relumbron, que tan presto passa, se han quebrado muchas horas la cabeça. Otros ay como Truenos, que juntamente con ser causa de

Ezech. 1.

v. 14.

Mare. 3.

v. 17.

Ioan. 12.

v. 28.

Arist. 2.

nat. 99.

cap. 1.

100
00000

alum.

*Jeron.
apud Hu-
gon. Card.
in cap. 6.
Iosue. Et
in 1. Reg.*

alumbrar con el relampago de la predicacion, atemorizar à quien los oye, y de palmados se hazen cruces: mas en passando el trueno de la predicacion, se quedan los corazones en gran sequedad; pues como no se puede siempre estar amenazando al pecador, es como necessario, que aun siendo trueno el que predica, no reduzga à muchos su enseñanza. Otros ay empero como *Rayos*, que en donde quiera, que proponen la razon de la palabra Sagrada, la arraygan, sin aver quien la haga resistencia; porque el corazón de quien assi predica, es fuego con impetu fortissimo del amor de Dios, y assi haze tanto fruto en los demás; y en donde parece avria mas resistencia, alli obra con mas eficacia. Es muy de temer vn sentimiento, que explicò Maria Santissima, Madre de Dios, à su Discipula Maria de Jesus, dandola razon à vna pregunta, de que como hazia tan poco fruto la predicacion Evangelica? Y entre otras muchas razones, dize la gran Maestra estas palabras: y como logren los Predicadores el *interès* por lo que predicaran, ò su propria *alabanza*, por el lucimiento con que à todos enseñan, no buscan en su predicacion otra cosa. Ello es assi, que por no poner la intencion en sola la honra de Dios, y bien de las almas, se malogra la doctrina.

*Ciudad
Mystica
3. p. lib.
7. cap. 13
p. 246*

Haziendo compendio de todo quanto llevo dicho, veo, que esta Oracion alumbrá con su discrecion; atemoriza con los golpes mas fuertes del desengaño; y reduce à compasion el amor que explica, y lealtad con que estimava el Autor à nuestro Rey. Es Oracion funebre por el objeto de que trata, y es Oracion Panegyrica festiva, por el acierto con que honra con sus alabanzas. Y no conteniendo proposicion, que no sea conforme à nuestra Santa Fè, y siendo todas conformes à la piedad, y buenas costumbres; es mi parecer, que merece el Autor la licencia que pide, para que este Sermon se estampe. Assi

9
ic fientõ (salvo meliori iudicio) en este Convento Real de
San Gil de Madrid à 27. de Diziembre de 1700. años.

Fr. Francisco de Santa Clara.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRay Diego de Ciempoçuelos , Lector de Theologia,
Calificador del Santo Oficio , y Ministro Provincial
desta Santa Provincia del Glorioso Patriarca San Joseph
de los Franciscos Descalços: Damos nuestra bendicion, y
licencia à nuestro Hermano Fr. Alonso de Tarazona, Lec-
tor de Theologia Escolastica , y Moral , para que con las
debidas licencias , y aprobacion de nuestro Charissimo
Hermano Fr. Francisco de Santa Clara , Lector de Theo-
logia , Predicador de su Magestad , Calificador de la Su-
prema Inquisicion, Ex-Custodio, y Ex-Difinidor de dicha
Provincia , pueda imprimir vn Sermon , que predicò en
las Exequias , que hizo al Rey nuestro Señor Don Carlos
Segundo este su Real Convento de San Gil de Madrid el
dia 17. de Diziembre del año passado de 1700. Dada en
susodicho nuestro Convento Real en 6. de Enero de 1701.
años.

*Fr. Diego de Ciempoçuelos,
Ministro Provincial.*

Por mandado de nuestro Charissimo Hermano Provincial.

*Fr. Antonio de Hariza,
Secretario.*

CENSURA DEL DOCTOR DON PEDRO FLETOS,
Cura de Santiago desta Corte, y Predicador de su
Magesad.

L Vego que de orden del Señor Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Dignidad, y Chantre de la Iglesia Colegial de Talavera, y Vicario desta Corte de Madrid, y su Partido, lei esta declamacion Evangelica, y doloroso Threno, que en las Reales Honras de la Catholica Magestad del Señor Rey Don Carlos Segundo (que yà trasladado à mejor Imperio pisa por alfombra Luzeros) Predicò el M. R. P. Fr. Alonso de Tarazona, Lector de Theologia Escolastica, y Moral del Real Convento de San Gil desta Corte; reconoci, que este Sermon tenia mas suspiros, que

S. Hieron.
in obitu
Elesilla.

letras: *Totus hic Sermo fletibus scribitur.* Aunque todas son cortas demonstraciones de la crecida perdida de vn Monarcha, cuya ausencia, y triste muerte ha sido para España el resto de las desgracias, y podrá con razon este desconsoladissimo Reyno exclamar, como la Santidad de Gregorio en la muerte del Serafico Doctor S. Buenaventura: *Magnam iacturam fecisse.*

Gregorio
Dezimo.

Pero, à quien ha tocado la mayor parte del dolor de esta nunca bien ponderada calamidad, ha sido al Real Convento de San Gil desta Corte; pues siendo fundacion del Santo, y Piissimo Rey Phelipe Tercero, considera con ternura apagada en el Ocaso del Sol de Carlos Segundo la Real Protapia de la Imperial Casa de Austria, en cuyos brazos nació esta Esclarecida, y Penitente Reforma del Serafino Francisco, y Hija en todo del Aguila de la contemplacion, y Monstruo de la Penitencia S. Pedro de Alcantara.

Llore, pues, la Santa Provincia de S. Joseph en el funesto Ocaso del Sol de Carlos; que si allà los antiguos pintavan vna Imagen de la Virtud derramando lagrimas junto al Sepulcro de Ajax Telamonio, para dar à entender la

filta, que hazia Telamonio a la Virtud, como observamos en el Alciato: *Ayacis tumulum lachrymis ego perlucio virtus*. Bien puede llorar junto al Regio Tumulo de nuestro difunto Rey toda la Virtud, que atesoran los Hijos de mi Gran Padre San Francisco, pues han perdido en la muerte del Señor Carlos Segundo, el mayor abrigo de su Descalcez Penitente, y la devocion mas singular del Sayal Franciscano.

Traygan los de Thesalia al Sepulcro de Aquiles Ramos de Anaranto, que nunca se marchita, en testimonio, de que duraria siempre viva su fama, y su memoria: *Obtegitur semper viridi lapis hic Amarantho, quod numquam Herois sit moriturus honos*. Que en el Real Convento de San Gil, centro, donde descansa el Coraçon de Carlos, vivirá perpetua la memoria; la gratitud, y la pena: *Quod numquam Herois sit moriturus honos*.

No pongas fin à tu llanto, ò Ilustre Familia Seraphica! Y acompañe à tu pena toda la Monarquia de España, pues has perdido à vn Monarca feliz en su nacimiento, zeloso en su Trono, y defengañado en su muerte, à quien cortò la cruel Parca el delicado estambre de su preciosa vida, aun no cumplidos ocho lustros, corta esfera à tanta luz, corto dia à tanto Sol, y breve duracion à tan lustroso ser. No pongas limite à tus penas, pues puedes sin nota de temeridad aplicar à nuestro amado Carlos, lo que en presencia del Sacro Colegio de Cardenales dixo la Santidad de Gregorio XV. lamentando la muerte del Señor Rey Phelipe Tercero: *Quis enim contendere audeat nobis maximam doloris causam obiectam non esse; eo Principe moriente, quem Christiana pietatis exemplar. Pontificie auctoritatis presidium, & omnium populorum vox semper testabitur*. Con razon esta Oracion funebre tiene por titulo Panegyrico, porque si à vn luesso de desdichada fortuna llamaron nuestros passados, *Malorum Panegyris*; quien cumplió mejor con esta ethymologia en el funeral del mayor Monarca, que dió esplendor à Coronas?

triste consideracion estava detenido, hasta que pasando los ojos con singular atencion, hallè, que el Author deste discreto Panegyrico, compensa el dolor de tanta perdida con la mas segura confianza de su felicidad eternas proponiendo à nuestro Carlos, viva copia de las virtudes del Santo Rey Josias, Monarca el mas zeloso de la Religion de la Ley Escrita. No puede negarse al Orador la discreta eleccion de su Thema, y el desempeño de la idea, pues toda la vida de nuestro Augusto Carlos, es vn Espejo cristalino, donde reverberan las virtudes heroycas del Religiosissimo Principe Josias.

Soy pues de sentir, que este funeral Panegyrico tiene mas que admirar, que corregir, pues debo dezir con Plinio: *In quo censoria virgula nihil, laudis, & admirationis multa digna reperi.* Su doctrina Catholica sin tropiezo, el estilo corriente sin afectacion, la aplicacion singular sin violencia, sin que en nada ofenda à la Fè, y buenas costumbres, con que he dicho el parecer, que me mandà dar el Señor Don Alonso Portillo y Cardos, Vicario desta Corte, à quien queda deudor, por aver dado tan gustoso empleo à la obediencia, que le professa mi respeto, y estimacion. Asi lo siento, Santiago de Madrid, y Enero dos de 1701.

Doct. Don Pedro Fletos.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

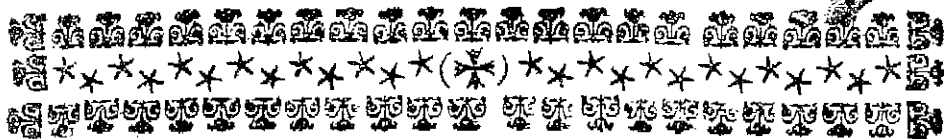
NOs el Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se imprima vn Sermon, predicado por el Rmo. P. Fr. Alonso de Tarazona, de la Orden del Glorioso Padre San Francisco de Descalços, Lector de Theologia Escolastica, y Moral, à las Honras del Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo; por quanto parece no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à 4. de Enero de 1701.

Licenciado Portillo.

Por su mandado.

Domingo de Sortia.

Mora



Mortuusque est Iosias, & sepultus in Mausoleo Patrum suorum, & uniuersus Iuda, & Hierusalem luxerunt eum: Ieremias maximè. Ex lib. 2. Paralipom. cap. 35. v. 24.



STE Theatro finesto, y aparato melancolico, que ostenta nuestro dolor. Este Funeral Obelisco, y lugubre Pyra, que avisa nuestra mortalidad, Monumento doloroso es, que erije nuestra gratitud, para que respire la voluntad en recuerdos, quando

postrado al sentimiento, se halla sin alientos el coraçon para prorrumpir en ternuras. Ninguno estrañará de nuestra España en su afliccion el desmayo, si oyere con atencion de su pena los motivos.

Cayò al Imperio Divino el Cedro mas sublimado; porque vn Àguila de superior grandeza entrandote en los Salones del Real Palacio, como dize mi Lyra, de lá mas esclarecida Sangre, arrancò toda la medala del Austria, para colocarla en lo mas encumbrado de vn excelso monte. (1) Derribòse la Palma mas eminente, la Columna mas firme de la Christiandad, la Vasa mas solida de la Fè, que sustentava la maquina grande, y dilatada esfera de esta Monarquia Catholica: Reduxo à cenizas la voracidad activa del fuego à vna Oliva tan hermola, como fertil, con cuyo azeyte de devocion se mantenía el candelero de la Iglesia siempre lucido, empleando sus resplandores en venerar al Arca, donde estava el Divino Manà del Sa-

(1) Ezeq
cap. 17
v. 3. *Au-*
la grandi-
venit ad-
Libam. m-
& tuit-
medullam
cedri

(2) *Olivā*

iram

refiferā

xarfit

ignis in

ea. Hier.

cap. 11.

(3) *Exi-*

bit ut ful-

gur iacu-

lum eius.

Zacar. c.

9.

(4) *Misit*

falcem

f uam acu-

tam in te-

rr. Apo-

calypf. c.

14.

(2) Despidieron horrorosas las nubes vn ar-
diente Rayo , que hizo polvos vn eminente , quanto pri-
moroso Edificio. (3) Segò de vn golpe la hoz inexorable
de la Muerte la planta mas descollada de nuestra Nacion
Española. (4)

Pero para què dilato el referir su nombre, si es forçoso
el dezirlo , aunque sea a costa de renovar el dolor , pues
apuremos de vna vez, si puedo, el veneno al vaso ; murió,
què triste acento ! Muriò quien empeçava à vivir ; murió
nuestro gran CARLOS SEGVNDO en lo mejor de su
vida; pues cumplió los treinta y nueve años entre los fi os
porfidios del Escorial : Que espire en el ocalo el Sol , es
nativa pensión de su brillante luz; pero ec'ipfarse en medio
de su luciente curso, es inventar nuevas desgracias lo tris-
te. Què Cierço tan furioso ha venido del Aquilon para
matarnos à todos, marchitando à la flor mas descollada
del Austria! Pero de que me admiro, si siempre el Cierço
ha sido enemigo de el Austro. Què numen tan violento
asiste al gobierno de este mundo , exclaman Theofrasto,
y Plinio al vèr , que essa ignominiosa Parca de la muerte
infame , ladrona de las vidas , tan presto ensangrienta sus
filos en el Cetro mas glorioso, como en el cayado mas hu-
milde, y en la edad mas loçana, como en la mas decrepita.
O Altíssimo, y Omnipotente Dios , que nuevo Artifice de
muertes nos has embiado al mundo , que de vn golpe solo
quitò à nuestro Rey la vida, y à todos los Españoles nos ha
dexado sin Alma!

Que yà murió nuestro gran CARLOS SEGVNDO!
Parece mentirosa esta tragedia , pues tenemos vida : pero
cierta debe de ser , porque no merecían que à las culpas
Rey tan Santo; que es posible , que yà pudo ensangren-
tar la Muerte su cuchilla en el Leon mas generoso de Espa-
ña, sobre cuyo fervoroso zelo se mantenía la Columna de
la Fè sin el menor deslíz? Así lo grita con melancolicas

veces aquel Tumulo. Que pudo la horrosa nube de la Muerte eclipsar aquella lumbrera de Austria, cuyas luzes se estendian por dos Mundos, para desterrar à expensas de sus rayos las sombras de quantos errores pudo inventar la Gentilidad mas supersticiosa? Los tristes lutos que cubren nuestros coraçones quasi difuntos, son de esta verdad el indice.

O muerte! Con quanta crueldad nos miras! O cruel! Con què impiedad nos afliges! O tirana! Con què rigor nos lastimas! A vno nos atrebatas qual sangrienta fiera, y à todos nos atormentas furiosa, sin descubrir para nuestro alivio, quando nos hallamos zozobrando en el golfo del sentimiento, mas dichoso puerto, que vnos bien sentidos llantos, que era el consuelo que hallava el pacientissimo Job, quando mas combatido de calamidades. (5) Pues si el llorar es alivio. ¿a gan yà las lagrimas ansiosas de hazer obsequio à tan justificado quebranto; no reprimais Españoles las conientes de vuestror ojos, que para tan nobles desperdicios os previene la voluntad sus conductos.

Muriò el Rey Josias de treinta y nueve años de edad, y como con su muerte faltò a Reyno de Israel la Columna mas invencible de la Fè, el Escudo mas valeroso de la Religion, y el Principe mas piadoso, que se ha reconocido en los siglos, sin poderse los Israelitas reprimir, inundaron las campañas de Jerusalem en avenidas de lagrimas; (6) y advierte el sagrado Texto, que aviendo Jeremias de predicar sus Exéquias, para acompañar à Jerusalem en sus llantos, compuso su Sermon de lamentos: *Quomodo sedet sola civitas plena populo facta est quasi vidua Domina gentium Princeps Provinciarum facta est sub tributo.* O Reyno de Israel! Dezia Jeremias, llorando sobre el Tumulo de su difunto Rey; ò illustre Corte de Jerusalem, como has quedado tan sola! No eras tu el Parayso de la Alsia? El

(5) *Dimitte ergo me vt plangam adiuuam meum.* Job cap. 10. v. 20.

4. Reg. cap. 22. v. 1.

(6) *Vniuersis Iudæ, et Ierusalem luxuriam em.* Jer. maximè. Ex Paral. cap. 25. v. 24. y 25.

Apud Abul. in 4. Reg. cap. 23. q. 42. Alu. in Tren. ter. cap. 1.

Emporio de la Siria? La Reyna del Mundo? El inexpugnable Castillo de la Ley? El Muro invencible de la Religion? La Columna de la Fè? Pues quien te ha hecho tributaria de Estrangeras Naciones? Quien te ha sugetado à los Caldeos, siendo tu Princesa de las Provincias? La muerte del Rey Josias, que por no aver merecido los Israelitas Rey tan Santo: (como dixo el Abulense) le quitò Dios la vida para colmarle en el Cielo de glorias, y à Israel de desgracias.

Abul. in
4. Reg.
cap. 22.
q. 17.

O España! Como yo pudiera robarle à Jeremias sus lamentos, predicara en estas funerales Exequias con divina enseñanza; pues como dixo el Aguila de la Iglesia Augustino, para successos tan lastimosos tobran las voces, y los discursos mas eloquentes son los llantos.

Pero si el Espiritu Santo nos manda, que en la muerte de los Justos no debemos llorar, porque el Sepulcro donde todo es horrores, lo convirtieron con su muerte en descansos. (7) Ni los Israelitas debieron llorar la muerte de su Rey; ni nosotros debemos sentir la muerte de nuestro invencible CARLOS; no debieron los Israelitas llorar: pues como dize el mismo Texto, en el Sepulcro donde todo es horrores, encontró Josias glorias. (8) Ni los Españoles debemos sentir la muerte de nuestro amado Rey, pues podemos piadosamente creer, que su morir fue para descansar; pues fue tan semejante à Josias en su virtud, Religion, y zelo, que si Josias mereció coronarse en el Sepulcro de glorias, nuestro CARLOS de dichas: Mi idea pues será, que por aver nuestro amado CARLOS imitado à Josias en su gobierno, mereció tener vna muerte mas embidiada, que para sentida; y para no desmayar en tan dificultosa empresa, asisteme, ò tu Numen Soberano del Eterno Padre, Fuente inexaurible de claridades, de quien toda la luz, y gracia descende para nuestro auxilio; raudal inmenso del Verbo, deribado de aquella Divina Fuente

(7) *Modicum ploraveris super mortuum, quoniam requiescit.* Eccl. cap. 22.

(8) *Et collegeris ad sepulchrum tuum in pace.* 4. Reg. cap. 22. v. 20. *Idest feceris de sua felicitate.* Abul. hic cap. 22. q. 20.

te, tu sabio esplendor te guie. Ardiente hoguera de Amor, que de los dos procedes, enciende en brasas de afectos los feos carbones de mi insuficiencia; y tu, ò Soberana MARIA, Mar insondable de Gracia, assistid à mi congoja, favoreced mi ignorancia, que es el Divino Norte, con que lleno de confiança prosigo.

Mortuusque est Iosias, & sepultus in Mausoleo patrum suorum, & univrsus Iuda, & Ierusalem luxerunt eum: Ieremias maximè. Ex lib. 2. Paralipom. cap. 35. v. 24.

MVriò Josias, y aviendolo sepultado en el Real, y Magnifico Panteon de sus Progenitores, con la funeral pompa que pedia vn Monarca tan Supremo, quedò Israel naufragando en vn mar de penas, sin encontrar en tormenta tan desecha de aficciones mas dichoso puesto para su alivio, que el desahogo de vnos bien sentidos llantos en las funerales Exequias, que en señal de vna gratitud generosa celebraron los Israelitas por su Rey. Fue el Profeta Jeremias el Predicador de estas Honras; y como la retorica mas eloquente, para ponderar tragedias tan lastimosas, es el saber sentir las; compuso para predicar con acierto vnos lamentables Trenos: *Quomodo sedet sola civitas.* O Reyno de Israel el mas florido, como has quedado tan solo! Y reparo, que el Divino Profeta solo se lamenta en estas Exequias de las desdichas que han de oprimir à Israel, y no se lastima de que vn Rey de treinta y nueve años de edad, tan zelador de la honra de Dios, tan piadoso para sus Vassallos, y tan observante de las divinas Leyes, aya pagado à essa tyrana Parca, quanto ignominiosa acreedora de las vidas, en lo mas florido de su edad, aquel natural tributo de la muerte condenado: y es la razon (dize el Abulense) que en el Sepulcro donde todo es miserias, encontrò Josias glorias; y para quien en

Abul. in
Reg.
cap. 24
q. 20

18
cuentas en la muerte de scanfos, viciosos son los sentimien-
tos: *Moticum plora super mortuum quoniam requiescit.* Y si
22. Josias por aver tenido siempre las pasiones tan sugetas à
la razon, que nunca executò cosa alguna, que no fuesse
arreglada à la voluntad Divina, (1) siendo tan observante
de la Divina Ley, y tan zelador de la honra de Dios, que
nunca se dixo del que mortalmente pecasse, (2) mereciò
en su muerte coronarse de dichas, y de glorias.

Nuestro Inviecto, y Catholico Monarca CARLOS
SEGUNDO, aviendo muerto de treinta y nueve años de
edad, como otro Josias; la juventud, en que por vivir las
pasiones violentas, y los apetitos sin freno suele ser como
vn escollo de precipicios, como dixo San Ambrosio: *Vici-
na est lapsibus adolescentia.* Sirviò à nuestro amado Rey pa-
ra su mayor realce, pues nunca se dixo, siendo tan atrevi-
das las pasiones, que de ellas se dexasse vencer para ofen-
der à Dios gravemente; y si algun sedicioso, quisiessse fisca-
lizarle las acciones de Rey, en la justicia distributiva, ò
commutativa, entrese en estos Salones de Palacio, que
sus mismas paredes abogaran sin passion por su inocencia:
Dios me estestigo dixo, nuestro amado Rey, en presencia
de los Grandes de su Monarquia, despues de aver recibi-
do aquel tremendo, y Augusto Sacramento del Altar, que
si he tenido en mi Reynado defectos, no han sido volunta-
rios, Ministros elegi à mi parecer los mas zelosos; si estos
no han executado, y aconsejado lo mejor, al Tribunal de
Dios apelo.

En los vltimos alientos de la vida se hallava Moyse,
sin mas abaque para morirle, que el aver mandado, por-
que la vida del mandar es vn continuo cuydado, y vn cuy-
dado que siempre reyna, y es muy poderoso para matar;
y advierte el Sagrado Texto, que aviendo su Magestad
visitado à Moyse por medio de aquella Columna, que es
el Divino Sacramento (3) (como dixo Drogon Host.)

Eccl. 1.
1. 22.
(1) Fecit
quod pla-
citum erat
Deo. 4.
Reg. cap.
22.

(2) Num-
quam le-
gitur Josias
peccasse.
Abul. in
4. Reg.
cap. 22.
9. 1.

(3) Que
est ista Co-
lumna nu-
bis, nisi
corpus tuum
quod in
Altari
summi-
mus.
Drog.
Host. de
pass. no.
2.

con-

convocò à los Grandes de su Imperio, y haziendo testigos
 à los Cielos, hizo de su gobierno vna protesta: *Et ait Deus*
minus ad Moysen ecce prope sunt dies tui, & apparuitque ibi
in columna nubis: & ait Moyses congregate ad me omnes maio-
res natu, & invocabo contra eos Cælum, & terram. Seanme
 testigos los Cielos, dize Moyfes al tiempo de morir, como
 las leyes que Dios me intimò para governaros, nunca fal-
 tètè à su observancia: *Postquam ergo scripsit Moyses verba le-*
gis complevit. Pues para que Moyfes antes de morir pro-
 testa en presencia de los Grandes de su Imperio, como las
 leyes que Dios le avia intimado para gobernar à Israel,
 nunca las avia quebrantado: *Moyses verba legis complevit.* Vide
 Porque no faltò, quien à Moyfes le censurasse en muchas
 ocasiones su gobierno, y para dar à entender Moyfes lo
 admirable de sus acciones, en quanto Rey, dize, que ha
 guardado las leyes; porque no puede aver sido mal Rey,
 quien nunca faltò à la observancia de los Divinos precep-
 tos.

O prodigioso CARLOS, invencible Columna de la
 Ley Christiana, pues en treinta y nueve años que viviste,
 nunca oimos dezir, que eclipsasses los resplandores de la
 gracia con las nubes horrorosas de mortales culpas; pues
 tube, ò amado Principe pisando Estrellas à colocarte en el
 firmamento de lauros, que para quien fue Columna en
 esta vida por averse à si proprio sabido vencer, estan en el
 Cielo guardadas muchas Coronas. (4)

Habla el Espiritu Santo de aquella Columna, que su
 Magestad diò à los Israelitas en los desiertos para que los
 governasse, y dize, que el gobierno de aquella Columna,
 fue vn gobierno milagroso: *Duxit illos in via mirabili.* Pues
 què tuvo aquella Columna de admirable, para que el Es-
 piritu Santo canonize sus resplandores de tan prodigiosos?
 Supongo lo primero con San Agustin, que en aquella Co-
 luma se representa la Fè: *Columna est Fides;* y como todos

(4) *Qui*
viderit sa-
ciam eum
Columnam
in Templo
Dei mei.
 Apoc. c.
 3.
 Sapient.
 cap. 10.
 v. 17.
 Apud A-
 g. 1. in
 Exod. c.
 13.

Los cuidados de aquella Columna, era apartar à los Israelitas de los Gitanos, para que no se infestassen con sus muchos errores. La canoniza el Espiritu Santo de admirable, porque no podia menos de ser el gobierno de aquella Columna muy prodigioso, empleando toda la Magestad de sus resplandores en conservar la Fè con lucimiento.

Mas claro pondera la Sagrada Escripura las propiedades de aquella Columna, y dize, que en ella nunca se le conosciéron defectos, porque nunca dexò de lucir, ni de día, ni de noche: *Numquam defuit Columna ignis per noctem, & nubis per diem.* Alapide dixo, que era tan recta aquella Columna, que nunca se apartò del camino de la tierra de Promission, viua imagen de la gloria: *Hac Columna præcedebat castra Hebreorum non motu circulari.* En el dia se representan los gustos desta vida, en la noche las tribulaciones, y trabajos. Pues Columna, que en quarenta años de gobierno, combatida de calamidades, y deleytes, nunca se apartò del camino de la gloria; diga el Espiritu Santo, que fue su gobierno milagroso: *Duxit illos in via miraculis* porque nunca falta à las obligaciones de Rey, quien no falta à la observancia de los divinos preceptos. Pues venga el Fiscal mas riguroso à fiscalizar a nuestro Rey sus acciones, que si es cierto, como piadosamente creemos, que nunca quebrantò la Ley de Dios, podemos dezir sin lisonja, que nuestro Gran Monarca fue el mejor Rey, que han reconocido los siglos.

No ha avido Rey como Josias en todo el Reynado de Israel, ni aun despues avrà Monarca que se le iguale: *Similis illi non fuit ante eum Rex: neque post eum surrexit similis illi.* Pues què hizo Josias en treinta y nueve años que Reynò, para que diga el Espiritu Santo, que no ha avido en los siglos Monarca, no solo que le exceda, pero ni aùn quien le compita. Es por ventura por las muchas vitorias que alcanzò de sus enemigos? No por cierto, pues consta de la

Sagrada Escripura, que vna que tubo en los campos de Magedo, faliò ignominiosamente vencido, y maltratado; pues por donde configuriò Josias tan singular preeminencia; leafe el libro del Paralipomenon, y veràn, como Josias para ser tan celebrado en las Divinas Letras, solo se ocupò en guardar la Ley de Dios: *Fecit quod placitum erat Deo: non declinavit ad dexteram sivè ad sinistram.* Siendo tan sumamente zeloso de la Ley, que en vn Auto General, quemò à quantos Idolatras avian infestado al Pueblo con sus errores; pues Rey tan Christiano, y tan Catholico, bien merece aclamaciones divinas.

Paralip. 2
cap. 34
v. 2.

Vide in
lib. 4.
Reg. cap.
23.

Esculpan otros Principes en columnas de piedra, que han triunfado de sus enemigos muchas vezes, que han dilatado su Imperio, conquistando Provincias; que si por estas acciones, los calificasse el Mundo de Alexandros, nuestro amado Rey ha sido en estos siglos el Alexandro mas valeroso, pues conquistò el dilatado Imperio de sus pasiones, teniendolas tan sujetas, que nunca blasonaron de victoriosas, siendo tan atrevidas; porque nuestro Inviecto Monarca viviò con tanto cuydado en la sangrienta palestra de esta vida, que nunca se dixo eclipsasse los resplandores de la gracia con las horrorosas sombras de mortales culpas.

§. II.

Lo segundo en que nuestro Inviecto Monarca CARLOS SEGUNDO, imitò al zeloso Josias, fue, que si Josias mereciò ser el Fenix de las Coronas, por no averse apartado de los caminos de su Padre David, imitandole (como dice el Abulense) en la benignidad, en el zelo, y en la veneracion del Arca, donde estava el Divino Manà del Sacramento, nuestro invencible CARLOS fue tan benigno, que si en vn Rey fuera delito el ser piadoso, haviera

Vide A
bul. in 4.
Reg. cap.
22. §. 1.

teni:

Abul. in *tendido nuestro amado Rey muchas culpas que llorar: Erat*
4. *10stas natura benignus.* Y si Josias fue tan zeloso de la Ley,
22. *3.* y tan Catholico, que nunca estuvo la Fè con mayores lu-
cumentos, pues quemò à quantos avian intentado infes-
tarla con sus errores. Nuestro gran Catholico CARLOS
SEGVNDO, hizo dos Autos Generales, para quemar co-
mo otro Josias à quantos intentaron atrevidos obscurecer
con las nubes de sus errores las luzes mas brillantes de la
Fè, que tantas vezes encarga en su Testamento, para que
se mantenga con el resplandor que siempre; y si Josias la
fiesta del Phase, que es propria del Sacramento, como di-
ze Lyra, la celebrò con tanta solemnidad, que no tuvo en
todo el Reynado de Israel exemplar. (5) Nuestro Gran
Monarca CARLOS SEGVNDO, fue tan amante del Sa-
cramento, que no solo imitò à Josias, sino que excediò à
essa sin segunda esclarecida Profapia de los Austriacos, sus
progenitores; cuya exaltracion al Trono se ha vinculado
siempre en la devocion del Sacramento, como la de Jo-
seph en el manojò de espigas, à quien humildes las Estre-
llas del Firmamento batian sus resplandores para vene-
rarlo.

(5) *Nec
enim fa-
ctum est
Phasetale
à diebus
iudicum.
4.Reg.c.
23.v.22.*

O quantas vezes vimos en esta Corte executar à nues-
tro Gran CARLOS el suceso de su antecessor Rodolfo;
pues si este se arrojò del cavallo, nuestro Gran Monarca en
encontrando al Sacerdote con el Divino Viatico, aban-
donando toda su grandeza, se arrojaba de la Carroza, y
encèdido su coraçon en amorosos afectos de devocion, iba
acompañando al Sacerdote. O Huertas de Madrid, bien
pudierais vosotras publicar la devocion ardiente, que tu-
vo nuestro insigne Heroe al Divino Sacramento del Altar!

No se glorie yà Carlos Quinto, de que estando el
enemigo disparando la Artilleria, y derribandole los mu-
ros à balaços, no quiso salir à resistirle hasta acabar la pro-
cessia del Corpus, à que reverente asistia. No se escula-

pan yà en columnas de Marfil la gran devocion, que rebu-
tento nuestro Gran Philipo Segundo, quando herido à los
rayos del Sol, no quiso cubrirse en la procession del Cor-
pus, diziendo, que aquel dia no hazia mal el Sol; no se ce-
lebre yà de aver establecido en su Reyno nuestro Gran Phi-
lipo Tercero la noble esclavitud del Sacramento, hazien-
do tanto alarde de ser su primero Esclavo, que dixo vn dia,
que ser Esclavo del Divino Sacramento, era su mayor
grandeza: No se escriba yà en los Annales del tiempo la
devocion tan ardiente, que nuestro Philipo Quarto el
Grande, tuvo siempre à la Divina Hostia; que nuestro
CARLOS SEGUNDO ha excedido en el afecto à toda
la Casa de Austria. Clamen los successos, y digamos vno,
que vale por muchos.

Sabido es el caso, quando en lo mas florido de su ju-
ventud venia nuestro amado Principe del campo, adonde
algunas vezes salia para desahogarse de los continuos afa-
nes, que trae consigo vna Corona, y encontrando en las
Huertas vn Sacerdote, que llevaba el Divino Viatico à vn
enfermo, mandò detener el curso veloz de su triunfante
Carroza, y arrojandose por aquellos suelos, entre amoro-
sos afectos, le ofreciò por victima su Coraçon; y manda-
do al Sacerdote, que entrasse en su Carroça, para que sir-
viessse de Trono al Cuerpo de Jesu Christo, bolviò el Sol
del Austria acompañando à otro mejor Sol, hasta que hu-
millò toda su grandeza, entrando en la corta habitacion
del pobre enfermo. Y à vista deste tan tierno, como de-
voto caso, no se admire yà, que en tiempo de Josuè, pa-
rassse el Sol su curso en medio de essa luciente ecliptica
carrera de los Cielos, para que Josuè pisasse como vence-
dor la orgullosa cerviz à todos sus enemigos: que el Sol
animado del Austria detuvo su curso, à vista de otro me-
jor Sol, para dar mejores trofeos à la Fè, y aumentos à la
devo.ion.

Iosue c.
10.v.13.

No

eg.c.
o.v.ii.

Vide Li-
ra hic in
Gloff.
Moral.

No se diga yã, que el mayor dia, que se ha visto en los siglos, fue, quando en tiempo de Ezequias, hallandose el Sol en lo mas encumbrado de su luciente Cenit, retrocediò su curso para acompañar, y hazer sombra à las lineas del Relox de Acaz, humillando tanto la magestad de sus luzes, que no parò hasta que llegò à la vltima linea, en quien se representa la humana naturaleza enferma (como dixo Lyra) que el dia que el Sol del Austria retrocediò su curso, para acompañar al Cuerpo de Jesu Christo, fue el dia mas prodigioso; porque aunque es verdad, que el dia de Ezequias, como dixo Lyra, fue el dia mas largo, que se ha visto en los siglos, porque durò mas la luz: pero el dia que nuestro insigne Monarca retrocediò su curso, para ir acompañando al Sacramento, fue el mas admirable, porque dias largos los haze el Sol con detener sus luzes, y aumentar sus resplandores; pero dias milagrosos los hizo el Sol del Austria, acompañando à la Divina Hostia, para aumentar à la devocion afectos.

Gloriese pues toda la Casa de Austria en vincular toda su soberania en la devocion del Divino Sacramento, porque nunca mas grande nuestro CARLOS, que quando abandonava toda su Magestad para acompañar al Divino Cuerpo de Jesu Christo.

Colocaron los Israelitas la Arca Santa del Testamento, donde estava el Soberano Manà à los Reales Palacio de Sion, y asistiò el Rey David à esta procesion tan reverente, y humilde, que reparando Micol, en que David avia abandonado Carroças, y Magestad, para ir acompañando al Arca, censurò sus acciones, siendo las mas devotas: cierto Señor (dezia Micol) que es gran gloria para un Rey de Israel, ir entre tus criados acompañando al Arca con tanto abatimiento; y apenas la oyò David, quando lleno su coraçon de afectos, respondiò, diziendo: Vive el Señor de Israel, que nunca mas glorioso, ni nunca mas dig-

Signo de la Corona, que en la ocasion presente: Vivit Dominus:: quia gloriosior apparebo. Porque dia (dize David) en que abandono toda mi grandeza para ir acompañando al Arca del Divino Sacramento, es el dia mas glorioso para mi Reyno, y para mi Corona el mas lustroso timbre.

Siempre fue grande nuestro amado CARLOS, pues fue dueño de dos Mundos; discretos retrataron en el Sol al dominio de España: pues quando el Sol enciende con sus rayos, dominan sus imperios; pero nunca mas grande, que quando gustoso consagra toda la Magestad de su Corona para venerar humilde al Sacramento.

Apenas Josuè passò las caudalosas corrientes del Jordán, para pisar la tierra de Promission, como vitorioso, quando advierte el Texto Sagrado, que desde aquel dia logró Josuè su mayor exaltacion: *In die illo magnificavit Dominus Josue coram omni Israel.* Pues notese aora, que antes que Josuè passasse el Jordan, yà avia conquistado desde la blanca cumbre del Libano, hasta el caudaloso Eufrates; yà avia el Sol parado su luciente curso, al imperio de su voz; yà avia vencido al Amalecita, y quitado tantos despojos, que ni el olvido podrá borrarlos, ni el tiempo acercará à consumirlos; yà avia destruido los sobervies muros de Jericò, y reducido en cenizas sus mas altos edificios; y dize Origenes, pues si antes que Josuè passasse el Jordan, se ocupavan yà las historias con sus proezas, y los Annales se enriquecian con sus triunfos; porque en el Jordan ha de conseguir Josuè la mas alta elevacion? Porque en el Jordan fue adonde hizo, que reverentes las aguas, parasen su despeñado curso, quando caminavan mas festivas à su centro, para que rindiessen veneraciones al Arca Santa del Testamento: En las aguas se representan los pueblos, y como hizo Josuè, que se parasen, para que asistiessen con su presencia al Arca, consigue la mas alta elevacion: porque no fue Josuè tan grande por tantas proezas, de que

Las ocupadas las historias, como por aver dado tanta veneración al Arca, imagen del Divino Sacramento.

O CARLOS, prodigioso Josué de la Ley de Gracia, y quantas vezes al Soberano Imperio de tu devoción hemos visto en esta Corte repetido el milagro del Jordán; pues si en el Jordán se pararon las aguas, quando impelidas unas de otras, se atropellavan para camín, y mas aprisa al mar muerto de la culpa; quantas vezes encontraste al Sacerdote con la Divina Arca del Testamento en las manos, vimos repetido el prodigio; pues lo mesmo era ver à nuestro Rey abandonar toda su grandeza para ir acompañando al Sacerdote, que pararse toda la gente admirada, y prorrumpiendo en ternuras de afectos; suspender su curso, para ir acompañando à dos Reyes, quizá quando mas impelida de sus pasiones caminava festiva al centro de sus deleytes.

§. III.

Paralip. 2
cap. 35.
v. 23.

LO tercero en que nuestro Invicto Monarca se asimi-
ló al Rey Josias, fue, que si à este tan zeloso Princi-
pe de la Ley de Dios, y tan observante de sus preceptos,
no le faltaron para exercicio de su paciencia trabajos, pues
en los campos de Majedo, se atropellaron las saetas, para
acabar con su vida, siendo tan prodigiosa: Nuestro Grande
CARLOS, aviendo competido con Josias en lo observan-
te, y zeloso, no tuvo en todo su Reynado, sino es de ladi-
chas. Ociolo será el referir las estando aun corriendo san-
gre las desgracias: pues no se admiren ya de que nuestro
amado Rey tuviese su Coraçon quasi deshecho, que para
resistir tanto tropel de golpes, aun no bastaran coraçones
de piedra.

O Altissimo, y Omnipotente Dios, que providencia
es la tuya! Pues así afliges con hambres, pestes, guerras,
cumule

tumultos, y sobrefaltos, à vn Rey, de quien creemos que nunca te ofendió gravemente, para hazerle indigno de tus favores. Si à Rodulfo de Austria le llenaste de victorias, y dichas, porque se arrojò del cavallo, para que subiesse vn Sacerdote, que llevaba el Divino Viatico à vn enfermo: Porque con nuestro Rey tanta inclemencia, aviendo su devocion repetido tantas vezes semejante caso?

Trataron los Israelitas de elegir Rey que los mande, y dispuso su Magestad fuesse David, porque entre todos era el que mas lo merecia, por ser vn Varon muy à la medida de su coraçon: *Inveni David virum Iese secundum cor* Acta A-
meum. Y siendo vn Rey tan del agrado Divino, no lo ha post.cap.
avido en los siglos mas desgraciado; pues no solo sobra- 13.v.22.
ron en su Reyno desdichas de hambres, pestes, y sobre-
faltos, sino es que se hallò tan combatido de enemigos,
que vnos le ysurpavan violentamente el dominio de sus
Imperios, y otros intentaron quitarle con ignominia de
sus sienes la Corona. Pues en verdad, Señor, que no avrà
avido en el Mundo muchos Reyes como David, ni que
mas aya venerado à la Divina Arca del Sacramento; es
verdad, y aun por esso permitiò su Magestad, que naufragasse en tan deshecha tormenta de trabajos, para labrarle à su paciencia la mas gloriosa Corona: *Posuisti in capite* Psal. 20.
eius coronam de lapide pretioso. Coronaste, Señor, à David
con vna Corona de preciosas piedras; porque las piedras,
dize el doctissimo Alapide, que le tirò la embidia à Da- Alap. in
vid para affligirle, las convirtiò valeroso su paciencia en Acta A-
esmeraldas, para coronarse en el Cielo eternamente de post.cap.
glorias. 7.

O Gran CARLOS de Austria! Ocioso es aplicar à tu paciencia este Texto, quando tanto lamentable sucesso no ha podido contrahar tu tolerancia. O Padre mio, dixo nuestro Rey, hablando con vn Religioso de mi Padre San Francisco, de quien tenia gran satisfacion, son muchos los

crabos que me affigen, y no téngo si quiera el alivio de poder dezirlos, para tener entre tanta penalidad algun consuelo.

Solo dirè para vltimo complemento de sus desdichas, que aviendole noticiado la division, que los Principes de la Europa hazian de su Reyno, por justificados motivos que tendrian (pero como estos motivos no podian quitar à nuestro Rey los sentimientos) dixo con grande resignacion: solo me faltava este trabajo para acabar con la vida, porque solo este trabajo es el que me acabará de matar.

Antes de morir Christo nuestro Amante Soberano; sortearon sus vestiduras para dividir las: *Diviserunt vestimenta eius; sortem mittentes.* Y reparando Tertuliano en esta iniqua division, dize, que lo que mas llegó à sentir su Magestad, entre tanto diluvio de penas, fue el que dividiessen, y sorteassen sus vestidos: *Passus est vestimenta sortiri.* Y es la razon, que en aquellos vestidos (en comun sentir de los Padres) se representan sus Imperios; y como los Soldados, por evitar entre ellos guerras, y discordias, llevandose lo vno todo (como dixo San Ambrosio) dividieron en quatro partes sus dominios, dize Tertuliano, que esto es lo que mas llegó à sentir su Magestad, porque avrá tolerancia en vn Dios para sufrir à diluvios los trabajos; pero dividirle antes de morir su Corona, fue para matarle mas presto; y si lo que mas llegó à sentir vna paciencia tan Soberana, fue el que le dividiessen en quatro partes su Imperio, que mucho, que la division que hazian à nuestro Rey de su Corona, le acabasse de matar mas aprisa; porque es vn trabajo tan sin exemplar, que solo con morir se pudo vn Jesu Christo sufrirlo.

Pero reparo, que siendo la vida de nuestro Rey tan combatida de calamidades, estando en lo mas riguroso de su enfermedad, sin ningunas esperanças de vida, despues

Matth. c.
27. v. 35.

Tertul.
lib. de re-
ur. carn.
cap. 20.

Valde con-
sentaneum
fuit, quod
fieret di-
visio ne in-
ter eas
esset ali-
qua con-
ventio. A-
pud Silu.
tom. 5. c.
14. q. 3.
p. 17.

pues de averle pedido à su Magestad con gran ternura y afectos misericordia, dezia con grande resignacion: Señor, si es vuestra voluntad, dadme mas vida, no por mi, sino es por mis pobres Vassallos, que dicen soy menester en mi Reyno. O Christianissimo pecho! Que sin reparar en los trabajos, que à tu vida atormentan, deseas con muchas ansias vivirla solo por sacrificarla en la publica utilidad de tu Corona.

O quando acabará Dios de matarme, dezia el Principe de la paciencia Job, al verse tan combatido de calamidades; porque menos mal será morirme, que vivir cercado de tantas miserias: *Qui capit me ipse me conterat, & succidat me;* porque vivir sin que ayá instante en que no se atropellen los correos de las desdichas para atormentarme, es morir muchas vezes, y avrá valor en vn Job para sufrir vna muerte con paciencia, pero para tantos trabajos falta tolerancia.

Iob cap:
6. v. 9. y
Lyra hic

Desea S. Pablo con muchas ansias morirle, para dár à sus trabajos fin: *Cupio dissolvi, & esse cum Christo.* Que nuestro amado CARLOS, au que eran tantas las calamidades, que por todas partes le combatian, deseava vivir vida tan penosa, solo para sacrificarla en la publica utilidad de sus Vassallos.

Nunca Christo mi bien, mas amante, ni mas resignado, que quando se hallava en la Cruz de tres escarpias pendiente; nunca mas resignado; pues solo la divina obediencia, como dize San Pablo, fue la que le obligò à morir tan lleno de afrentas, y tormentos: *Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis.* Nunca mas amante; pues si el amor se califica de fino, por lo que padece, y sufre; Christo en la Cruz, estando tan combatido de tormentos, se quexa à su Eterno Padre, porque no le alargava mas la vida, para darle à su paciencia ocasiones de mayores sufrimientos: *Deus meus, ut quid de reliquisti me;* y

Lucas

San Bernardo, *quasi quaedam derelictio fuit vni nulla*

com. 5. *fuit in tanta necessitate virtutis exhibitio, ut vita non sine-*
lib. 8. *retur, & patiendi amplius tribueretur occasio.* Pues para que
cap. 18. su Magestad deseava tanto vivir, si avia de ser para vn con-
q. 6. n. 18 tinuo penar; que del caso el Venerable Ludovico Blofio:

Lud. Blo. Estava Christo en la Cruz con las insignias de Rey tan
c. 18. de amante de sus V. ffallos, que si los tormentos pudieron
Passion. ponerle en los v. timos terminos de la vida, no pudieron
Dom. entibiar los amorosos incendios de su coraçon amante:
Amoris mei flamma nevitquam restincta est. Pues mi Dios;
y Señor, dize Christo hablando con su Eterno Padre, si es
vuestra voluntad, dadme mas vida, no para convenien-
cia propria, sino es para sacrificarla en la utilidad de mis
Vassallos; porque aunque mi vivir ha de ser à costa de vn
continuo padecer, poco importa que me aflijan trabajos,
como yo viva para utilidad de los Fieles: *Si fieri posset, &*
Lud. Blo. *Patri meo gratum foret ob salutem omnium vestrum crucifixi*
cap. 18. *millies optarem.*

apud Silu. O Gran CARLOS de Austria, y como al morir im-
tom. 5. taste al mejor Rey de los Reyes! si es voluntad vuestra, de-
lib. 8. c. zia hablando con Christo Crucificado, dadme vida, no por
18. q. 4. mi; sino es por mis pobres V. ffallos, que dizen soy menes-
n. 32. ter en mi Reyno. O que felices fuéramos, si Dios huviera
oído tus amorosas suplicas: pero pues estamos ya llorando
la desgracia de averte perdido, esperamos llenos de con-
fiança, que como otro Josias, encontraste en la muerte
tus mas crecidos descansos; pues para quien observò las
leyes, imitando à Josias en lo zeloso, y amante, estan en
el Cielo guardadas muchas Coronas: Logralas, ò inven-
cible CARLO por toda vna Eternidad; que aunque in-
felices hemos perdido tu amable compañía, esperamos no
perder tus influencias, pues à ellas hemos de d. ber la tran-
quidad de estos Reynos. Ya parece que hemos empeçado
à lograr la eficacia de tus intercessiones; pues aviendo ex-
peri-

perimentado España, todo el tiempo que viviste (no se
Reynando, ò muriendo) alborotos, y persecuciones, des-
pues de muerto, todo parece se ha convertido en dichos.

Viviste, ò amado Rey, siempre affligido con trabajos,
porque así convenia para el grande Crisol de tu pacien-
cia: pero hazer feliz à tu Reyno, toca à tu intercession,
que fies propiedad del Aguila, como diz Solino, quan-
do mas remontada, mirar con mas atencion la tierra para
favorecer à la Republica de las Aves sus vassillas, creemos
piadosamente, que siendo tu el Aguila mas generosa del
Austria, no te has de olvidar de tus pobres Vassallos, para
hazernos dichosos con tus ruegos, desde esse incumbra-
do Libano de la Gloria, adonde con firme esperan-
ça creemos, que vives, triunfas, y reñas, para
los siglos de los siglos.

Amen.

F I N